

2025-05-07

La CMIC alista comentarios a la nueva Ley de Obras

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/cmhc-alista-comentarios-nueva-ley-obras-20250507-757974.html>

Con el ánimo de "construir" un mejor país, el presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), Luis Méndez Jaled, aseguró que un equipo de expertos a su cargo elabora un documento con observaciones a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, cuya nueva versión se publicó el pasado 16 de abril en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el cual presentarán a Diputados en el siguiente periodo de sesiones.

La falta de transparencia y la eliminación de CompraNet y del equipo técnico que participaba en la elección de los testigos sociales son temas que inquietan al sector, que en esta ocasión no fue consultado.

"Hay puntos en los cuales nos preocupamos. Hemos hablado ya con el presidente de la Cámara de Diputados en una diálogo propositivo, donde estamos por firmar un convenio de colaboración para marcar una nueva etapa. Estamos diseñando nosotros planteamientos de los ajustes que se hicieron a la ley", comentó el representante empresarial en rueda de prensa.

Un mes antes de su publicación en el DOF, la Presidenta Claudia Sheinbaum presentó una iniciativa para reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la ley referida, la cual fue aprobada a la brevedad sin obstáculos de legisladores.

La nueva ley aplicará, por ejemplo, en los procesos de licitación de los nuevos tramos ferroviarios para pasajeros y carga: Querétaro-Irapuato y Saltillo-Nuevo Laredo, que implicarán inversión pública cercana a los 200,000 millones de pesos.

En su momento, el argumento de la Mandataria fue la necesidad de ajustar los esquemas en las contrataciones públicas con nuevas herramientas y tener una estrategia eficaz para reducir el fenómeno de la corrupción y generar valor para el Estado.

Ajustes necesarios

Durante un encuentro con medios, en donde el presidente de la CMIC retomó la difusión de sus decálogos de propuestas para mejorar el desarrollo de infraestructura en México (en esta ocasión relacionada con el nearshoring), el coordinador técnico de Información y atención a sectores, José Alfonso Carrillo, comentó detalló algunos de los puntos en los que tienen discrepancias con la ley (principalmente en el tema de licitaciones), a la que se le "hicieron parches".

"En la parte de transparencia, se redujo el porcentaje de adjudicaciones (antes se podía hasta el 30% del presupuesto de una dependencia) y quedó el 20%, pero también se refiere a un tipo de adjudicación en donde se puede negociar directamente con una persona y decir: esto vale un millón de pesos y la otra persona dice: 800 y entonces se adjudica. Se quita un brazo de la ley y se puede negociar con discrecionalidad, sin argumentos técnicos", comentó. Desde su punto de vista, al eliminar la plataforma de CompraNet y sustituir por ComprasMx (cuya nueva versión debe estar lista en un plazo no mayor a treinta meses), ha ocasionado ya la falta de información en algunos procesos de licitación que anteriormente eran públicos.